

 Dirección General de Fiscalización Sanitaria	Requisitos para Reformas Edilicias				 Ministerio de Salud Pública Gobierno de TUCUMÁN
	Dirección General de Fiscalización Sanitaria SIPROSA				
	Registro	Cód: RG 75 DFF	Rev. 01	Vigencia: Sept 25	

Página 1 de 1

1. Nota comunicando las reformas.
2. Arancel: \$...... (Consultar)

BANCO MACRO
 Si.pro.Sa.- Dpto. Fisc. Farmacéutica
 N° de Cuenta: 3-600-0020098277-9
 C.B.U: 2850600130002009827791

ALIAS: FISC.FARMACIA

3. Plano de la estructura edilicia, escala 1:50/ 1:100, con las reformas a realizar, original, firmado por profesional competente.

COPIA CONTROLADA